

PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, GILMER TRUJILLO ZEGARRA, EXPUSO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, EL PROYECTO DE RESOLUCION LEGISLATIVA 6267, CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA DEL PERU Y EL JAPON; Y EL PROYECTO DE RESOLUCION LEGISLATIVA 5721, ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE, LA REPUBLICA DE COLOMBIA, REPUBLICA DE ECUADOR Y LA REPUBLICA DEL PERU, POR OTRA.

El día de hoy lunes 28 de diciembre del 2020, horas 16.00 pm, durante el desarrollo del Pleno del Congreso y siendo parte de la Agenda del Pleno, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, expuso ante la representación nacional los Proyectos de Resolución Legislativa aprobados en la Comisión de Relaciones Exteriores.

En primer momento el Presidente de la Comisión, expuso el Proyecto de Resolución Legislativa 6267, que propone aprobar el convenio entre la República del Perú y el Japón, para evitar la doble tributación en relación con los impuestos sobre la renta y para prevenir la evasión y la elusión fiscal y su protocolo *suscrito el 18 de noviembre de 2019, en la ciudad de Lima, República del Perú.*

Luego expuso el Proyecto de Resolución Legislativa 5721, Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra, *suscrito en Quito, República del Ecuador el 15 de mayo de 2019.*



Ambos Proyectos de Resolución Legislativa 6267 y 5721, cada uno en su momento fueron aprobados por una gran mayoría de los Congresistas de la Republica, por una muy contundente votación de 105 votos a favor de los congresistas, obteniendo la aprobación mayoritaria de ambas resoluciones de legislativas.